

GANA GENETISTA SUECO

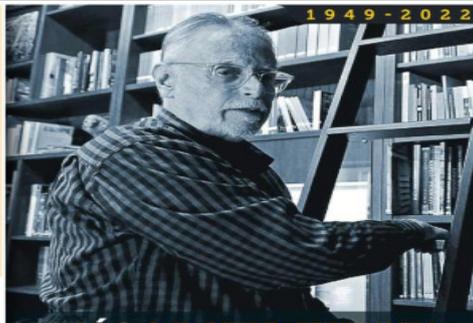
El trabajo de Svante Pääbo permitió conectar el ADN de los homínidos extintos con los humanos actuales, lo que le valió el Nobel de Fisiología y Medicina. **CULTURA (PÁGINA 16)**



MEDICINA



Una vida DE TERROR
La actriz Jamie Lee Curtis culmina con 'Halloween: La Noche Final' un viaje de 44 años atada a uno de los personajes más icónicos del cine de terror. **GENTE**



ADIÓS A DAVID HUERTA
El escritor consagrado a la poesía por alrededor de medio siglo falleció ayer a los 72 años. Fue poeta mayor de las letras mexicanas, ganador de los premios FIL, Nacional de Artes y Xavier Villaurrutia. **CULTURA (PÁGINA 15)**

MARTES 4 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,501 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Suman mil 135 indagatorias

Hallan en GN robo, extorsión y abusos

Sancionan a más de 9 mil efectivos por cohecho, abuso y vínculos criminales

BENITO JIMÉNEZ

Actos de extorsión, robo, abuso de autoridad e incluso vínculos con el crimen organizado han sido detectados en la Guardia Nacional (GN).

Una de cada ocho denuncias por delitos o abusos en contra de elementos de dicho cuerpo es admitida por la autoridad.

De acuerdo con reportes de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Guardia Nacional, entre 2019 y abril de 2022 fueron registradas 8 mil 656 denuncias, tanto anónimas como de ciudadanos afectados; de ese total sólo mil 135 derivaron en investigaciones. Hasta ahora los elementos sancionados son 9 mil 175, un 77 por ciento de la corporación.

De las denuncias indagadas —que contienen más de una acusación—, 787 asuntos de corrupción están vinculados a la extorsión de los agentes, 137 a abuso de autoridad, 92 a robo de bienes a la institución, 72 al robo (sin especificar), 58 a desacreditar a la GN, 53 a no conducirse con dedicación y disciplina, 31 a solicitar dádivas, 17 por cohecho, y 15 al uso indebido de recursos y abuso de confianza.

En los casos más graves detectaron a 18 elementos con vínculos con la delincuencia organizada, 10 con enriquecimiento ilícito, 5 por violación de los derechos humanos, 3 por uso de la fuerza letal, 3 por huachicol, 2 por delitos

contra la salud, uno por secuestro, uno por contrabando y uno más por violación.

Sin embargo, los agentes también fueron señalados por agresión física o verbal, extravío de bienes de la institución, adeudo institucional, no cumplir órdenes, allanamiento de morada, uso indebido de bienes, daño en propiedad ajena, no cumplir funciones con imparcialidad, fuga de información, permitir que personas ajenas utilicen bienes de la Guardia, usurpación de funciones, tráfico de influencias, encubrimiento y hasta ingerir bebidas embriagantes.

El pasado 14 de septiembre se informó que un elemento fue acusado de robar mil 800 dólares (unos 36 mil pesos) a un vendedor de autos, lo que desató una trifulca en la carretera Matamoros-San Fernando, en Tamaulipas.

En esa ocasión, unos 40 comerciantes de vehículos llegaron a un retén militar en esa vía para exigir la devolución del dinero, castigo para el agente y el retiro del personal de la GN.

La Guardia ya sancionó a 9 mil 175 elementos por faltas al régimen disciplinario reportadas entre el 1 enero de 2021 y el 30 de abril de este año.

De ese total de sanciones el 64 por ciento de los efectivos fue arrestado, el 18 por ciento fue castigado con restricciones, el 17 por ciento tuvo amonestaciones privadas y el 0.7 por ciento amonestaciones públicas.

Los Consejos Disciplinarios de la corporación también han sancionado a unos 21 elementos por faltas al régimen disciplinario.



¿DE QUÉ LOS ACUSAN?

Ponen 'controles' a Ejército

MAYOLO LÓPEZ

Morena y aliados, con apoyo de la prieta Sylvia Beltrones, dieron anoche el primer paso en el Senado para consumir la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta 2028.

En reunión de comisiones, con 19 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención, fue aprobado el dictamen que prevé "controles" en la labor del Ejército en seguridad.

Algunas de las medidas son la comparecencia de miembros del gabinete de seguridad, la presentación de informes semestrales con



Eduardo Ramírez (Morena) conversa con Noé Castañón y Clemente Castañón (MC).

indicadores de desempeño y una bolsa de presupuestal para seguridad hasta 2024.

El bloque de contención (PAN, MC, PRD y Grupo Plural) pedía incluir un plan de transición policial, que no fue incluido.



CELEBRAN A... ¡'EL CHAPO'!

El "8 Music Fest", que reunió a bandas sinaloenses en Culiacán, cerró el fin de semana con una apología de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, cuyo rostro se proyectó en el escenario durante la actuación del cantante Peso Pluma. El colectivo Mujeres Activas Sinaloenses cuestionó al Ayuntamiento morenista por apoyar el evento; el Alcalde Juan de Dios Gámez aseguró que los narcocorridos "van totalmente en contra de los valores y principios" de su Gobierno.



FESTIVO EN CULIACÁN

Pierde CFE 100 mdd en arbitraje

REFORMA / STAFF

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) perdió un caso de arbitraje internacional contra la canadiense ATCO Ltd y tuvo que pagar unos 100 millones de dólares, incluyendo indemnización, intereses y honorarios legales.

La Corte de Arbitraje Internacional de Londres dictó el laudo a favor de ATCO en octubre de 2021 y fue en diciembre del año pasado que CFE realizó el pago, según tres fuentes cercanas al caso.

El litigio corresponde al gasoducto denominado Ramal Tula, cuya construcción

fue contratada por el Gobierno anterior y entró en disputa a la llegada de la presente Administración federal.

La CFE canceló la obra con el argumento de que estaba incompleta; sin embargo, ATCO argumentó desde tiempo atrás que no podía concluir el último tramo del ducto de 17 kilómetros debido a inconformidades de las comunidades.

La empresa canadiense ya había construido la mayor parte del gasoducto cuando se presentó el conflicto. En ese entonces, argumentó que México no había hecho lo suficiente para permitirle

concluir la obra, según reveló ayer la agencia Reuters.

Cuando se adjudicó en 2014, el costo de la obra era de 66 millones de dólares.

ATCO declinó hacer comentarios debido a que sus relaciones contractuales con la CFE son confidenciales, argumentó un portavoz de la empresa a Reuters.

Añadió que la firma seguía comprometida con la búsqueda de soluciones energéticas eficientes y de bajas emisiones en México.

El tribunal también declinó hacer comentarios y la CFE no respondió a solicitudes oficiales de información.

Japón EN ALERTA

Corea del Norte disparó la mañana de este martes (tiempo local) un misil de mediano alcance que sobrevoló Japón y cayó al mar. El Gobierno nipón hizo sonar las sirenas para que sus residentes se refugiaran. **INTER (PÁGINA 14)**



Campaña... de informes

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, arrancó ayer en el Auditorio Nacional su gira de promoción por su 4o. Informe de Gobierno. El viernes 7 hablará ante el Congreso capitalino y hará mítines en todas las Alcaldías. **CIUDAD 3**



Quitan a IP impuestos para bajar inflación

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal eliminó trámites, permisos e impuestos para la importación de productos alimenticios, como parte de las medidas acordadas con la iniciativa privada para combatir la inflación.

Mediante el "Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía", presentado ayer, las empresas firmantes obtendrán la Licencia Única Universal, que las exime de todo trámite o permiso, incluidos los de Senasica y Cofepris, y del impuesto general de importación.

También se suspenderá la revisión de toda regulación que impida o encarezca la importación de alimentos y su movilidad en el País, y transferirá a las empresas la responsabilidad de que las mercancías cumplan con las normas sanitarias, de inocuidad y calidad.

"Que no tengan que pa-decer por el viacrucis que significa hacer trámites en distintas dependencias", dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rogelio Ramírez, Secretario de Hacienda, detalló que la suspensión de trámites también incluye la eliminación de aranceles y barreras al comercio exterior.



EL PACTO CON LA IP



PASIONES CIDADINAS

Entre la euforia por sus presentaciones en la CDMX, el guitarrista del grupo de rock alemán Rammstein, Richard Kruspe, tocó en los portales del Zócalo la canción "Du Hast"; en el sur de la Ciudad, el vecino Jorge Alvarado paseó a su maltés de 15 años en un auto a escala que emulaba al de Sergio "Checo" Pérez. Los chilangos con la "checomanía" y con su grito de batalla: "¡Qué viva el rock and roll!".

Achacan a SAT retraso en inversión

AZUCENA VÁSQUEZ

La creación y puesta en marcha de nuevas empresas en México con recursos de inversionistas extranjeros está tardando hasta cinco meses. La razón, según especialistas, es que no pueden darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) por la falta de citas en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En un contexto sin falta de citas en el SAT, la constitución total de una sociedad

mercantil nueva podría lograrse en dos semanas, explicó José Luis Lavín, socio del despacho GLZ Abogados, especializado en derecho fiscal y corporativo y que también opera en Estados Unidos y España.

Además, en EU, la constitución de una sociedad mercantil se logra en una semana, gracias a que los procesos se realizan de manera digital, mientras que en Europa el plazo es de máximo dos semanas, mencionó.

"Pero aquí en México, si

ahora solicitas una cita para persona moral, no vas a encontrar citas habilitadas; tenemos clientes que han tardado hasta cinco meses para conseguir una cita", dijo el especialista.

Para la constitución de sociedades mercantiles se deben realizar cuatro trámites: autorización de uso de denominación o razón social, redacción de la escritura o póliza constitutiva, inscripción al RFC, inscripción en el Registro Público de Comercio y registro como empleador ante el IMSS.